



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Teléfono 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION Nº 708 14

San Ramón de la Nueva Orán, 05 DIC 2014

Expediente N° SO-19.560/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-657/13, con relación al CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Periodo Lectivo 2014 y Febrero/Marzo del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita se modifique el Primer Llamado del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015, en virtud del Feriado Nacional de Carnaval para los días 16 y 17 de febrero de 2015-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 09/2014, del día 03 de diciembre de 2014, constituido en Comisión de Docencia, aprueba por unanimidad modificar el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015; asimismo aprueba modificar el Fin de Ciclo Lectivo 2014, quedando para el día 29 de diciembre de 2014, solicitado por Dirección de Sede Orán.-

Que, se debe confeccionar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-657/13, con relación al Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Periodo Lectivo 2014 y Febrero/Marzo/2015, en lo que respecta a la Finalización del Ciclo Lectivo 2014 y al Primer Llamado del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

• FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- 29 de Diciembre de 2014.-

• TURNO ORDINARIO DE EXAMENES:

■ Febrero-Marzo /2015: 1er. Hamado : 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero de 2015.-

ARTICULO 2º: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEGA  
SECRETARIO S/DE ORAN  
CORRESPONDENCIA



EL DIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA